

TRIBUNAL Nº 21. TURNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL LABORAL.
Orden de 15 de enero de 2016. (D.O.E: número 12 , de 20 de enero de 2016)

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 1
(4 puntos).

DATOS:

Se aportan 7 hojas, (8-14 del plano de distribución de hojas), de la planta general del trazado de la vía, correspondientes al **tramo entre los P.P. K.K. 5+000 y 10+400** del proyecto de una carretera de la red intercomarcal de la comunidad autónoma de Extremadura a **Escala 1:2000**.

Se aporta igualmente, el plano de montaje de la barrera metálica simple, tipo BMSNA4/T, donde se detalla el despiece con los elementos y la tornillería necesaria para la instalación de una **valla o módulo de 4 metros entre ejes de postes tubulares + longitud de solape de 0,3 m.**

El talud definido para el terraplén es el **2 H : 1V . (2 :1)**

Se realizará con medios propios de la zona de conservación correspondiente, la instalación de barrera de seguridad en el tramo definido, debiendo elaborar el Encargado General, el pedido del suministro detallado del material necesario.

Se pide:

- 1) Marcar sobre las aristas exteriores de plataforma de la carretera proyectada,(rellenando/sombreado la superficie de arcén en las hojas aportadas), la propuesta de instalación de barrera de seguridad en el tramo comprendido entre los P.P. K.K. 5+000 y 10+400; siguiendo los siguientes criterios de implantación:**
(1,5 puntos).

*Se protegerán los terraplenes en toda la longitud en la que la altura de la rasante sobre el terreno natural sea igual o supere los **4 m de altura** en el/los margen/márgenes, donde lo determine la proyección horizontal de los taludes de terraplén. No se instalará barrera en las zonas de desmonte.*

Los tramos se “iniciarán—finalizarán” en los puntos kilométricos “anterior inmediato--posterior inmediato” a los puntos donde se aprecie altura igual o superior a los 4 m. ; y que además sean múltiplo de 20 m, entre los perfiles definidos en el eje de la carretera en las hojas aportadas.

*Se protegerán también, las dos boquillas de **todas las obras de fábrica de drenaje transversal**, con una longitud mínima neta de 40 m. en cada margen, aunque no se cumpla el criterio de implantación de altura*

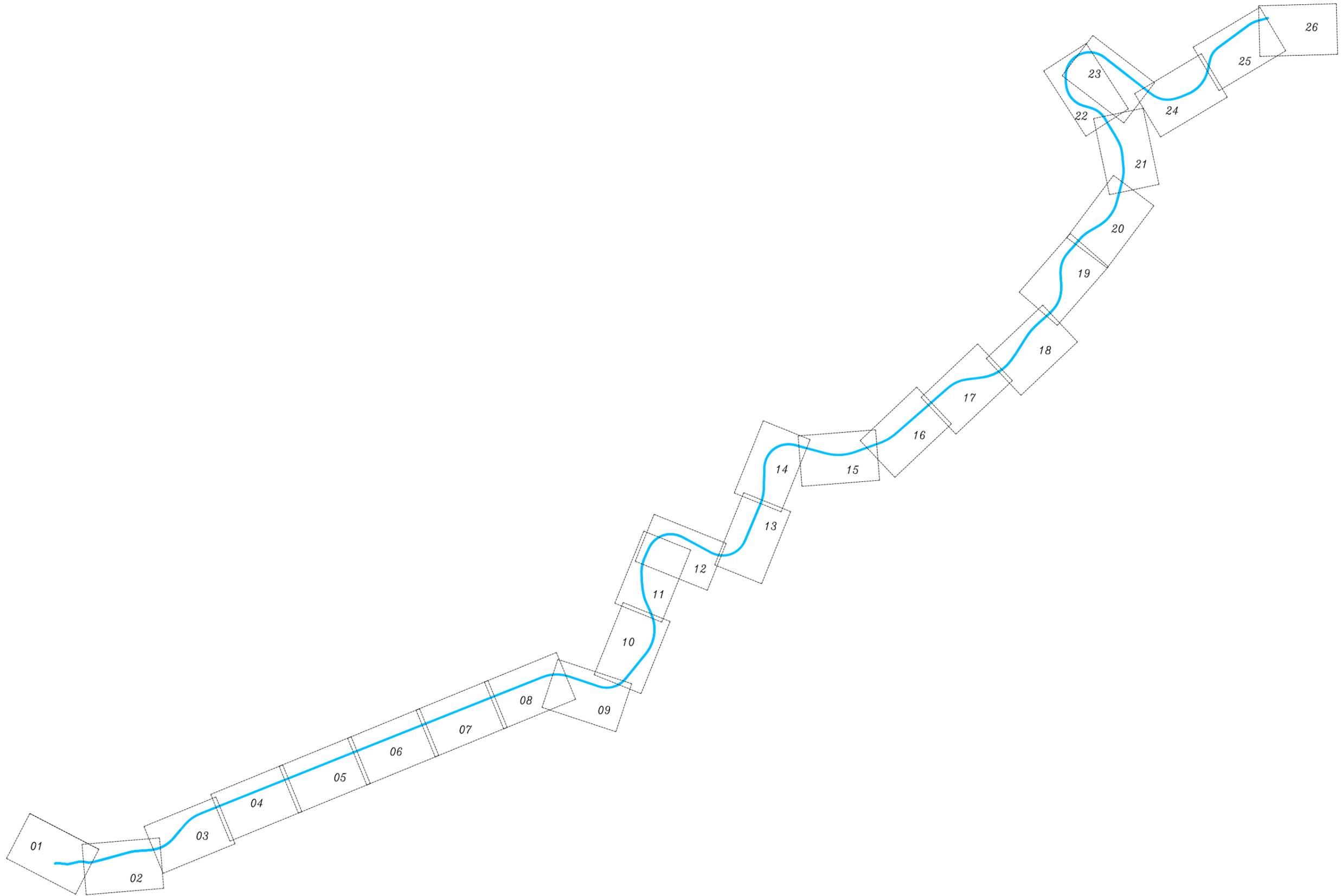
mencionado, o se encuentren en zona de desmante; centrando cuando sea posible, esta longitud en el eje de la boquilla correspondiente .

- 2) **Medición de la longitud neta, y número de tramos de la barrera a instalar entre los P.P. K.K. 5+000 y 10+400 siguiendo los siguientes condicionantes: (1,0 punto).**

Se expresarán para cada uno de los tramos de barrera a instalar: el punto kilométrico de inicio y final (múltiplo de 20 m. entre los definidos en la planta), y el margen (derecho o izquierdo según el sentido de avance); excepto para los tramos de barrera en los que únicamente sea necesaria la longitud neta mínima de 40 m., para los que se identificará únicamente la O.F. y el margen . La longitud de los abatimientos o puestas a tierra no será considerada en esta longitud total neta.

- 3) **Elaborar la hoja de pedido de material total, para el suministro y posterior instalación del dispositivo de defensa entre los P.P. K.K. 5+000 y 10+400, detallando la medición de cada uno de los elementos y tornillería necesarios según el plano de montaje de la barrera metálica tipo BMSNA4/T: (1,5 puntos).**

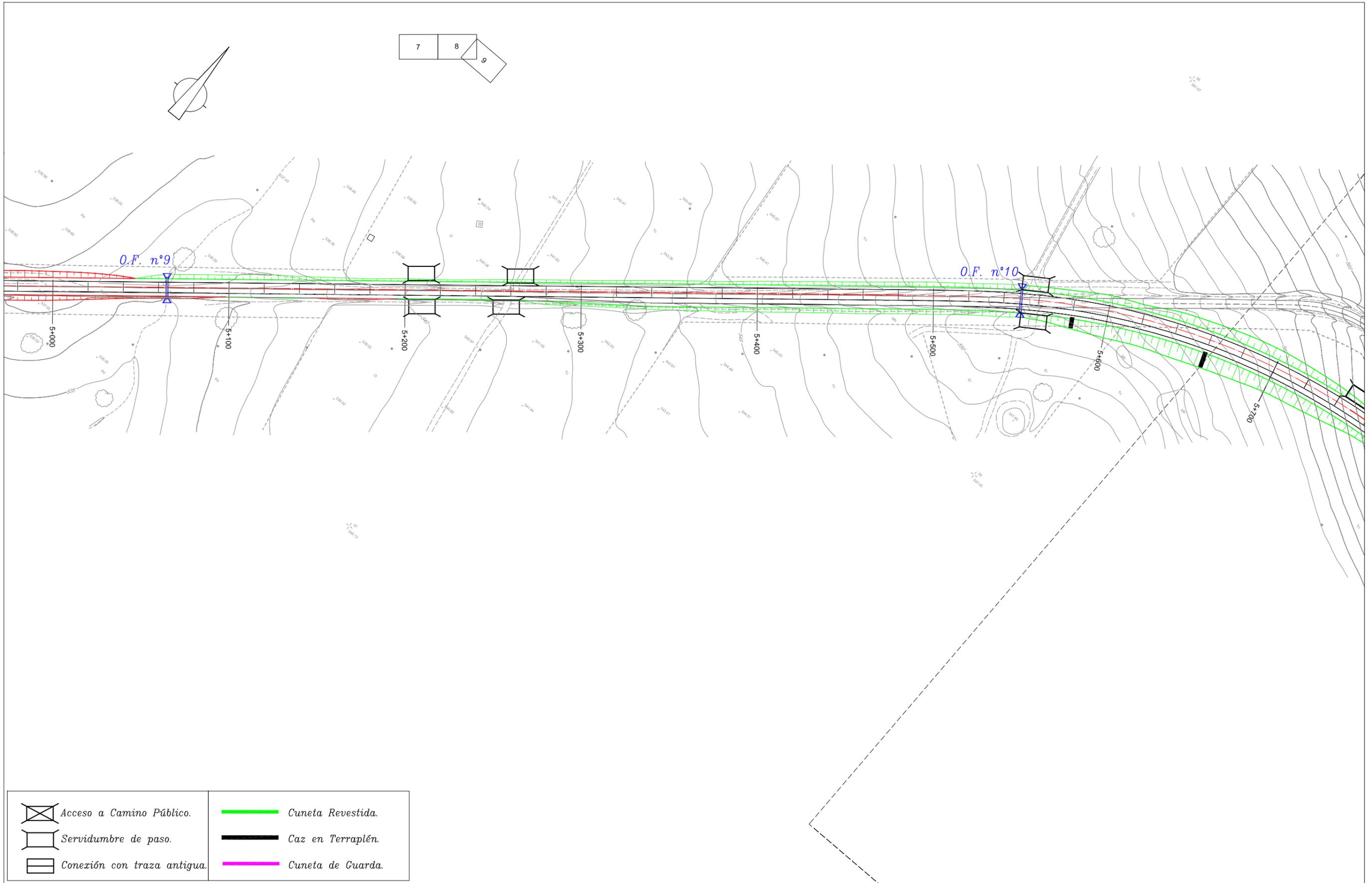
Nota: Para el pedido se considerarán los abatimientos a tierra, como unidades únicas e independientes a la longitud neta total obtenida; por lo que únicamente se computará el número total de unidades de abatimiento, sin adicionarlas a la longitud total, y sin necesidad de despiece, o detalles de tornillería.



ESCALA/S:
ESCALA 1:40.000

Nº PLANO :
1.
HOJA 1 DE 1

DESIGNACION DEL PLANO :
DISTRIBUCIÓN DE HOJAS.



⊠ Acceso a Camino Público.

▭ Servidumbre de paso.

▭ Conexión con traza antigua.

— Cuneta Revestida.

— Caz en Terraplén.

— Cuneta de Guarda.

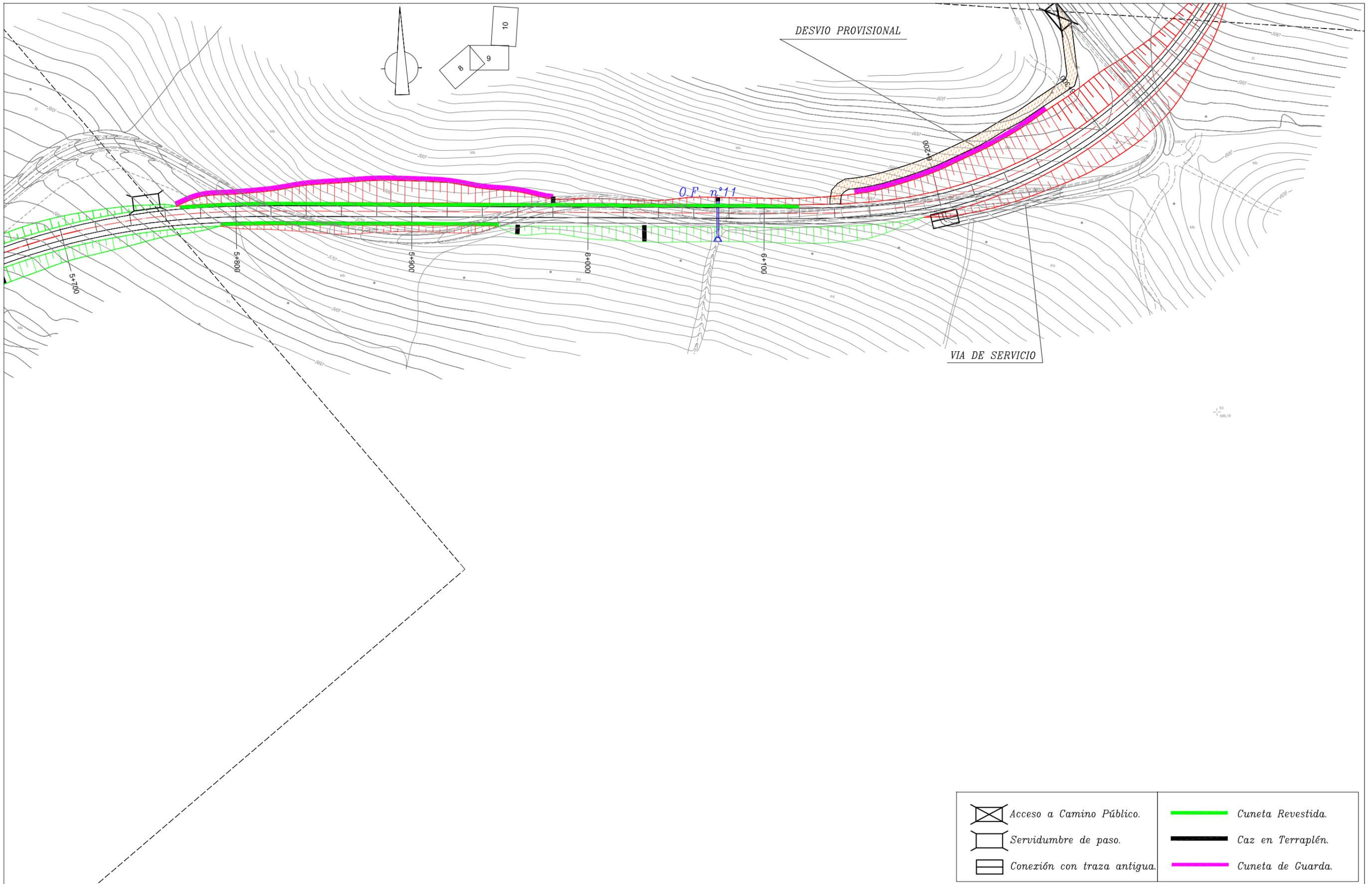
ESCALA/S:

ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 8 DE 26



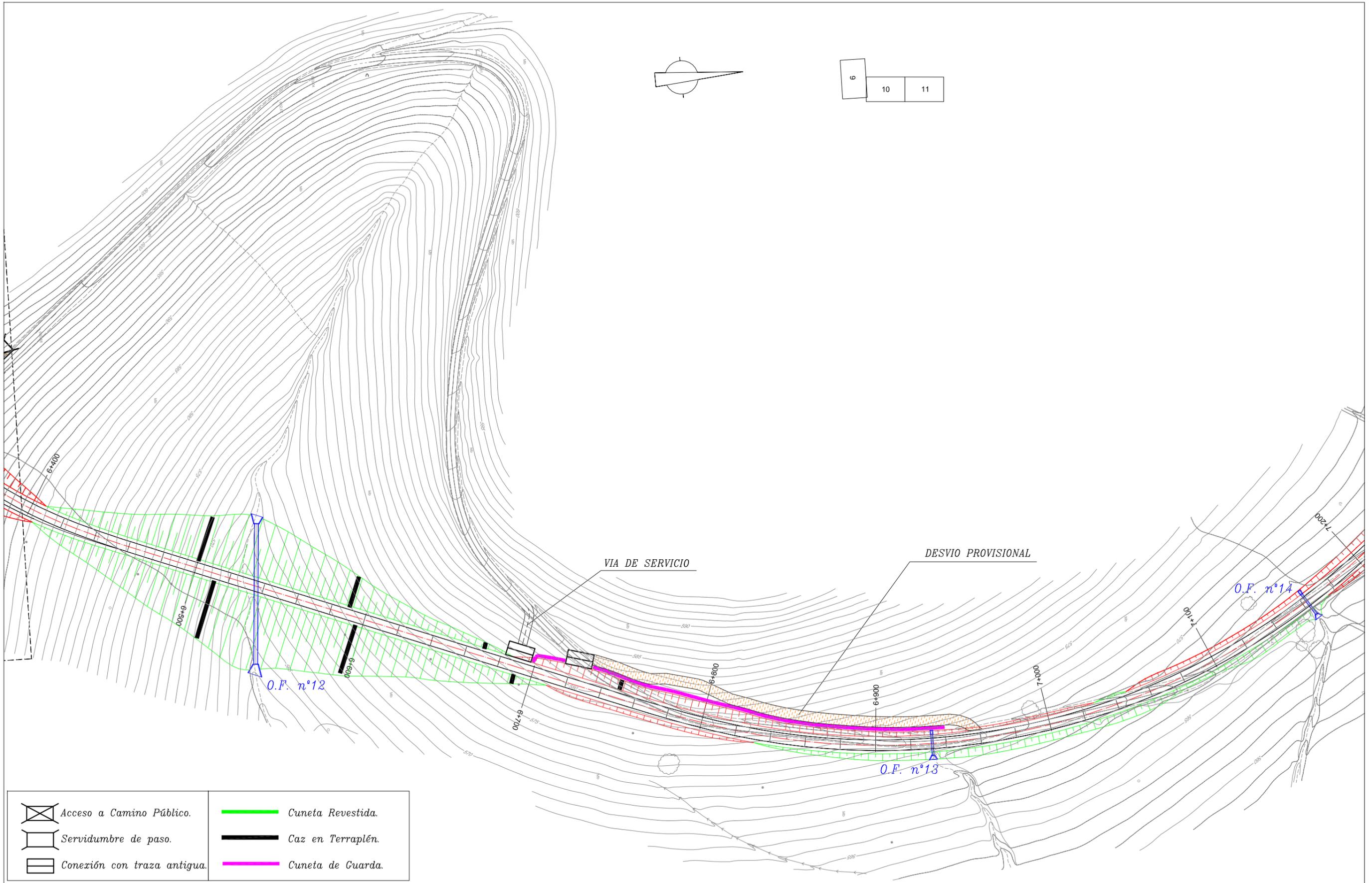
ESCALA/S:

ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 9 DE 26



	Acceso a Camino Público.		Cuneta Revestida.
	Servidumbre de paso.		Caz en Terraplén.
	Conexión con traza antigua.		Cuneta de Guarda.

ESCALA/S:

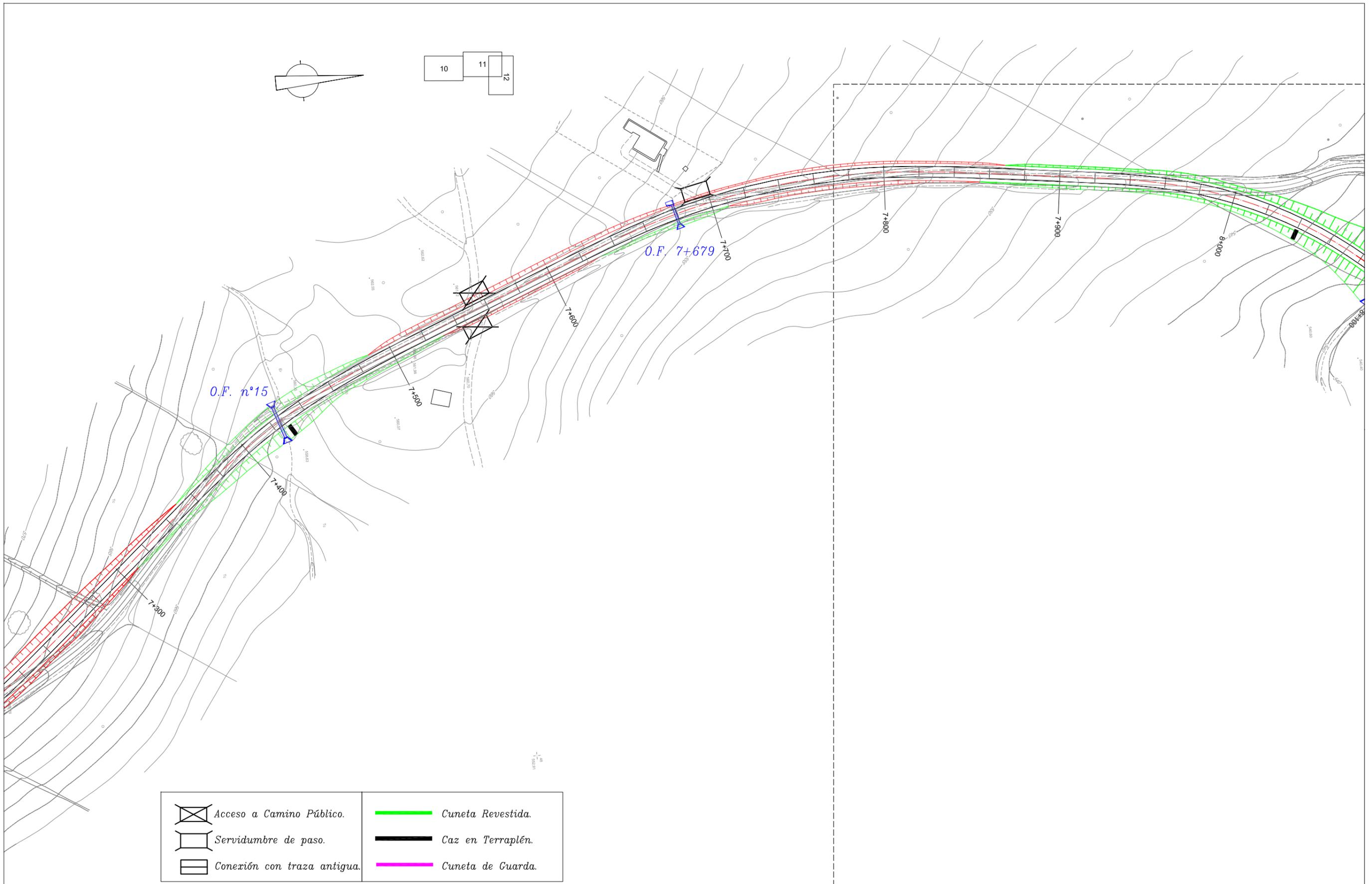
ESCALA 1:2000

P

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 10 DE 26



	Acceso a Camino Público.		Cuneta Revestida.
	Servidumbre de paso.		Caz en Terraplén.
	Conexión con traza antigua.		Cuneta de Guarda.

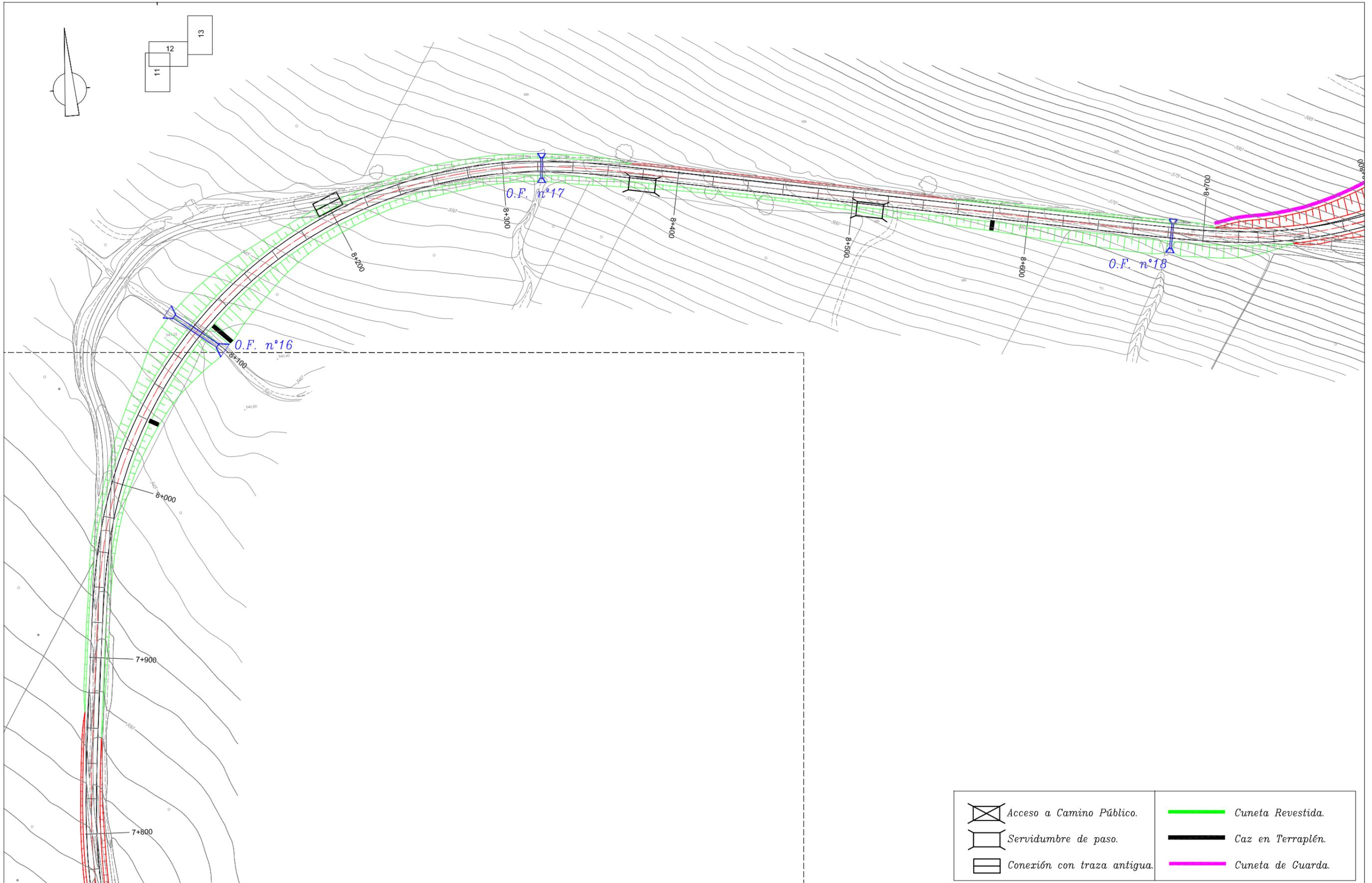
ESCALA/S:

ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 11 DE 26

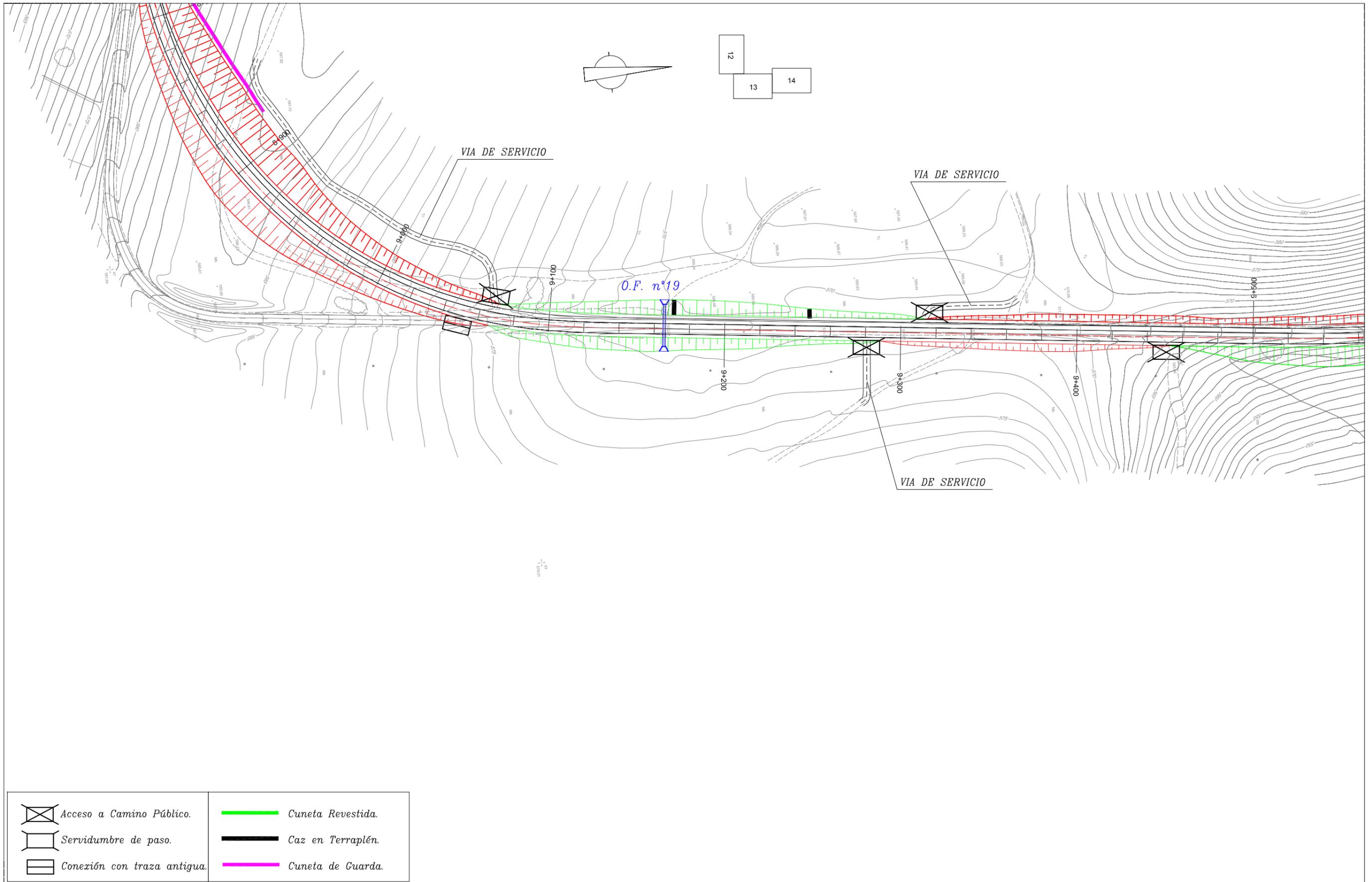


	Acceso a Camino Público.		Cuneta Revestida.
	Servidumbre de paso.		Caz en Terraplén.
	Conexión con traza antigua.		Cuneta de Guarda.

ESCALA/S:
ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:
HOJA 12 DE 26

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.



	Acceso a Camino Público.		Cuneta Revestida.
	Servidumbre de paso.		Caz en Terraplén.
	Conexión con traza antigua.		Cuneta de Guarda.

ESCALA/S:

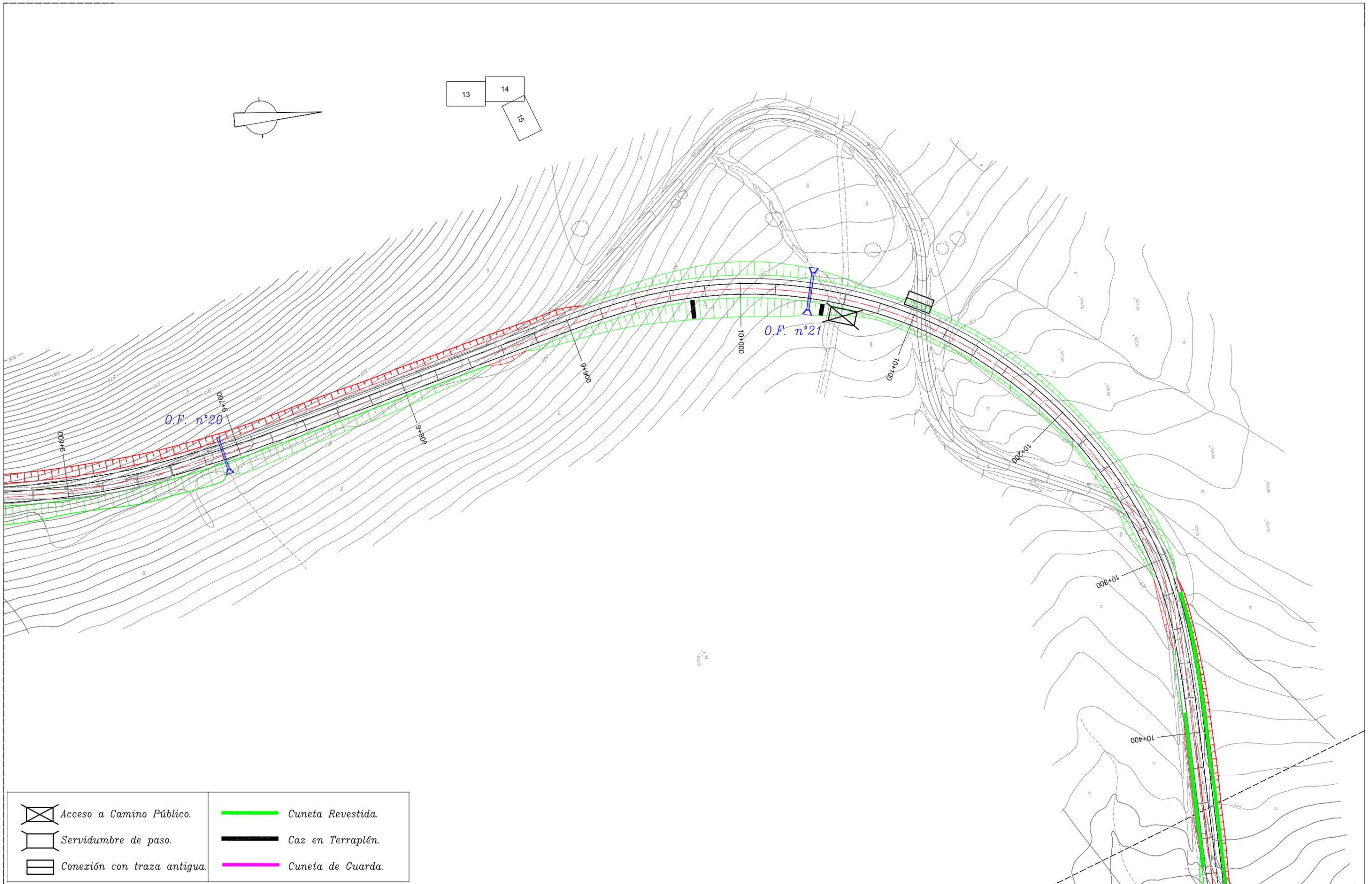
ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 13 DE 26

N



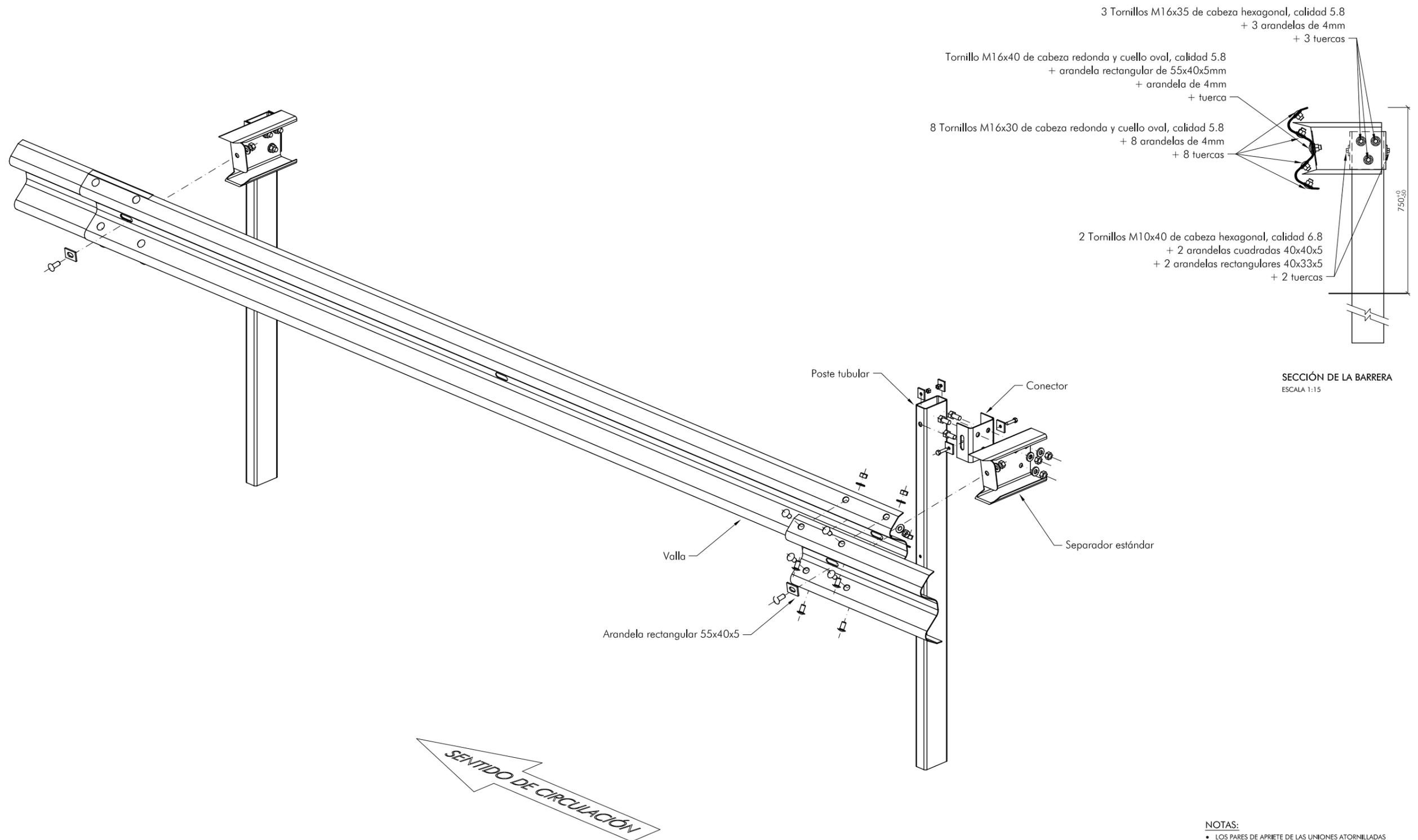
ESCALA/S:

ESCALA 1:2000

DESIGNACION DEL PLANO:

TRAZADO DE LA VIA
PLANTA GENERAL.

HOJA 14 DE 26



- 3 Tornillos M16x35 de cabeza hexagonal, calidad 5.8
+ 3 arandelas de 4mm
+ 3 tuercas
- Tornillo M16x40 de cabeza redonda y cuello oval, calidad 5.8
+ arandela rectangular de 55x40x5mm
+ arandela de 4mm
+ tuerca
- 8 Tornillos M16x30 de cabeza redonda y cuello oval, calidad 5.8
+ 8 arandelas de 4mm
+ 8 tuercas
- 2 Tornillos M10x40 de cabeza hexagonal, calidad 6.8
+ 2 arandelas cuadradas 40x40x5
+ 2 arandelas rectangulares 40x33x5
+ 2 tuercas

SECCIÓN DE LA BARRERA
ESCALA 1:15

NOTAS:
 • LOS PARES DE APRIETE DE LAS UNIONES ATORNILLADAS SON DE 40±10 Nm PARA LOS TORNILLOS DE M10 Y DE 70±10 Nm PARA LOS TORNILLOS M16

ISOMÉTRICA FRONTAL
SIN ESCALA

TRIBUNAL Nº 21. TURNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL LABORAL.
Orden de 15 de enero de 2016. (D.O.E: número 12 , de 20 de enero de 2016)

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 2 **(4 puntos).**

Se van a realizar los trabajos del desmante de un tramo de carretera de la red local en zona montañosa de la Junta de Extremadura, para su ejecución se determinan los siguientes datos geométricos del tramo, así como la MAQUINARIA empleada en el desmante del mismo.

El tramo de carretera es el correspondiente entre los puntos kilométricos de proyecto P.K 1+100 y P.K 1+120, el trazado es en alineación recta. Los datos de las secciones transversales del tramo de la carretera al que corresponden los trabajos son los siguientes:

- El desmante se ejecutará en terrenos de tránsito con taludes en desmante 2/3 (H/V). El terreno natural se considera plano en cada sección transversal (la cota del terreno es la misma en toda la sección transversal).
- La anchura de la explanada para la construcción de la carretera será de seis metros (6,00 metros) y se ejecutará completamente a nivel, sin bombeo. La altura del desmante en la sección P.K. 1+100 será de SEIS METROS (6,00 m) y para la sección P.K. 1+120 será de TRES METROS (3,00 m).
- Las cunetas laterales se vaciarán hasta UN METRO (1,00 m) de profundidad por debajo de la explanada, con ambos taludes 1/1 (H/V), para su posterior hormigonado.

La MAQUINARIA que se dispone para la excavación del desmante, sus rendimientos y los tiempos de ejecución son los siguientes:

- Retroexcavadora giratoria de cadenas con rendimiento de excavación de 120 m³/hora.
- 4 camiones tipo Dumper de 20 m³ de capacidad de carga.
- Los tiempos medios que se establecen en los trabajos son: tiempo de carga de cada camión diez minutos (10 minutos), tiempo de recorrido de ida entre el desmante y la zona de vertedero veinte minutos (20 minutos), tiempo de maniobras en la descarga diez minutos (10 minutos) y tiempo de regreso a la zona de las obras de desmante veinte minutos (20 minutos).

SE PIDE:

- 1).-DIBUJAR EN LA HOJA DE PAPEL MILIMETRADO LAS SECCIONES TRANSVERSALES P.K. 1+100 Y P.K. 1+120 A ESCALA 1/100. (1,2 puntos).**

- 2).- CALCULAR EL VOLUMEN TOTAL DEL DESMONTE DEL TRAMO EN M3. (1,2 Puntos).**

- 3).-CALCULAR EL TIEMPO TOTAL EN HORAS Y MINUTOS (hasta el regreso a la obra de la descarga del último camión que se precise), QUE DURARÁN LOS TRABAJOS DEL DESMONTE CON LA MAQUINARIA QUE SE DISPONE. (0,8 Puntos).**

- 4).-SI QUEREMOS DISMINUIR EL TIEMPO DEL VACIADO DEL DESMONTE, MANTENIENDO LA RETROEXCAVADORA, CON CAMIONES DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. ¿CÓMO PROCEDEREMOS? Y CALCULAR PARA ESTE CASO EL TIEMPO TOTAL EN HORAS Y MINUTOS (hasta el regreso a la obra de la descarga del último camión que se precise). (0,8 Puntos).**

TRIBUNAL Nº 21. TURNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL LABORAL.
Orden de 15 de enero de 2016. (D.O.E: número 12, de 20 de enero de 2016)

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 3
(2 puntos).

Norma 8.1-IC de Señalización vertical

El punto 1.4 de la norma, establece las definiciones.

Según el Catálogo de señales verticales de circulación y atendiendo a su **funcionalidad**, este lleva a cabo una clasificación.

En este supuesto se trata de clasificar las señales identificadas con una letra del abecedario, con el fondo azul, de la figura 1.

Este supuesto práctico tiene un valor total de 2 PUNTOS y cada señal o cartel identificado correctamente tiene un valor de 0,2 puntos.

Ejemplo.

Solución de la figura del dibujo: E

Indicación	Orientación	S-220	Preseñalización
------------	-------------	-------	-----------------

Figura del dibujo: A

--	--	--	--

Figura del dibujo: B

--	--	--	--

Figura del dibujo: C

--	--	--	--

Figura del dibujo: D

--	--	--	--

Figura del dibujo: F

--	--	--	--

Figura del dibujo: G

--	--	--	--

Figura del dibujo: H

--	--	--	--

Figura del dibujo: I

--	--	--	--

Figura del dibujo: J

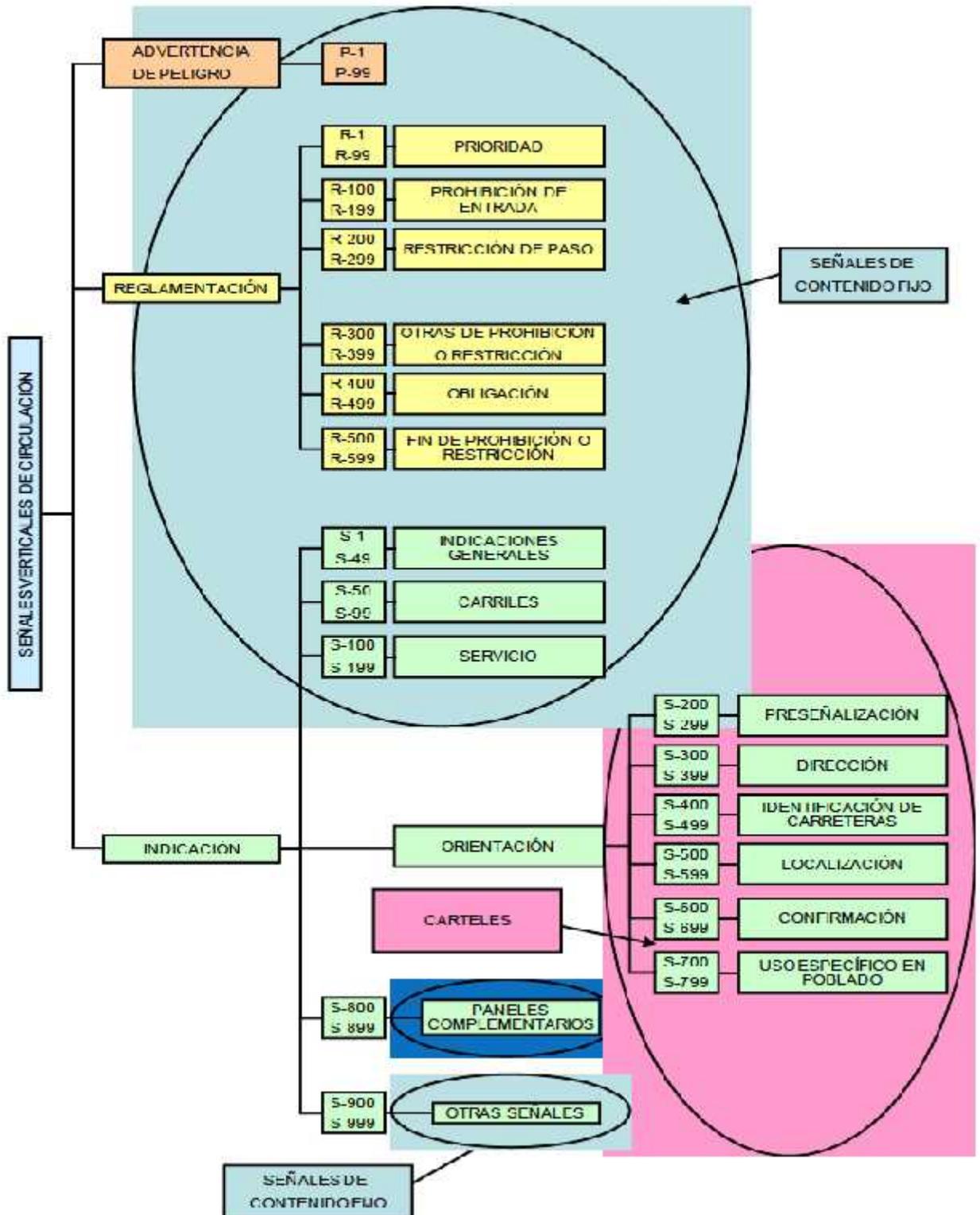
--	--	--	--

Figura del dibujo: K

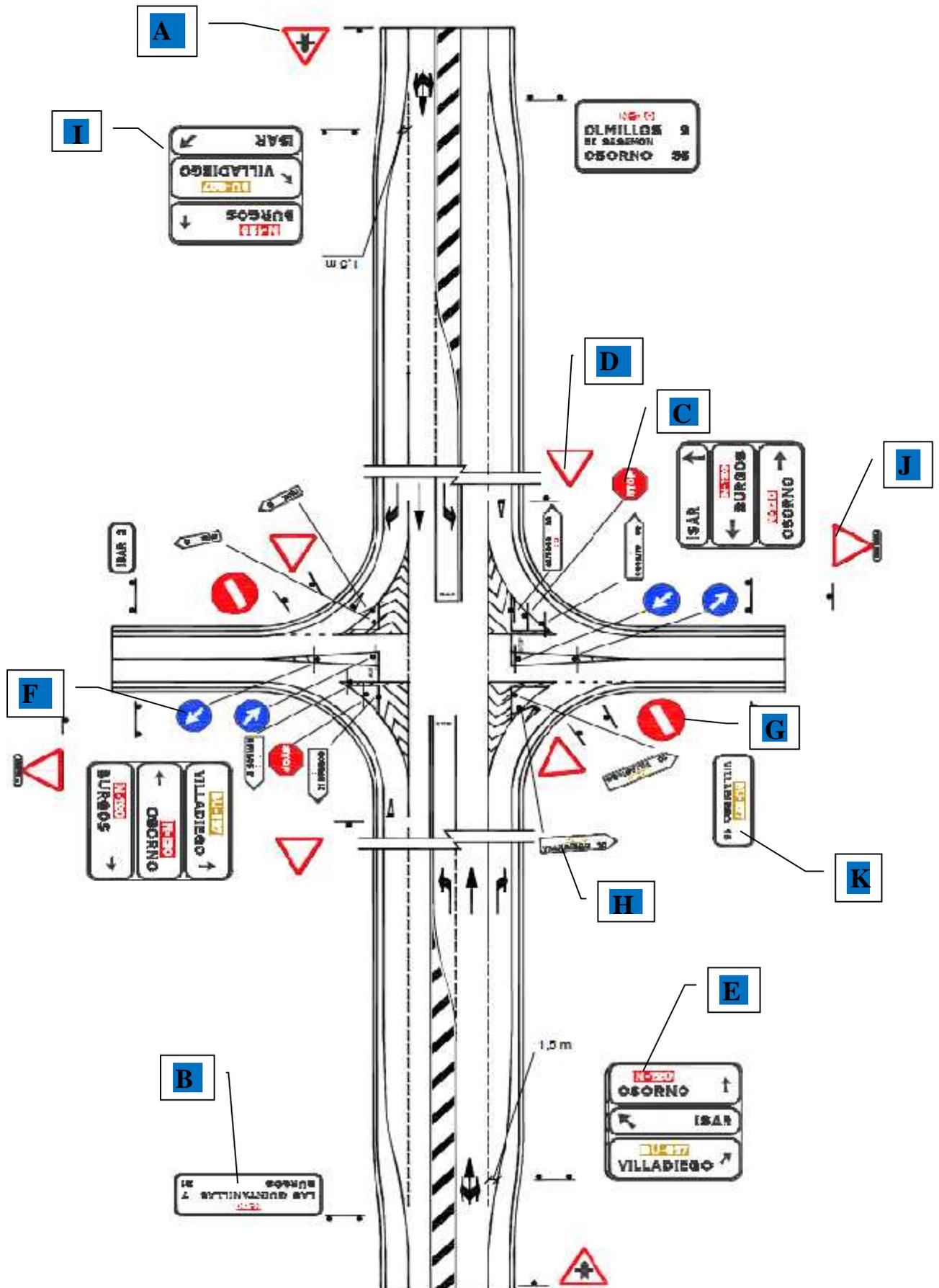
--	--	--	--

Norma 8.1-IC Señalización vertical.

Las señales verticales de circulación se clasifican en los siguientes tipos:



PRUEBAS SELECTIVAS DEL TURNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE 15 DE ENERO DE 2016 (D.O.E. NÚM. 12, DE 20 DE ENERO DE 2016), CORRESPONDIENTES AL GRUPO III, CATEGORÍA: **ENCARGADO GENERAL DE CARRETERAS**



INTERSECCIÓN EN "CRUZ" CON CARRIL CENTRAL DE ESPERA